



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de relevamiento CIQ/UAI/INF/RELEV. N° 001/2026, correspondiente al Relevamiento de Información, sobre el Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento Sobre la Labor de los Comité de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, en el Centro Internacional de la Quinua, al 31 de marzo de 2026, ejecutada en cumplimiento al Plan de Actividades Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del relevamiento es verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y del Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022 en el Centro Internacional de la Quinua al 31 de marzo de 2026.

El objeto del relevamiento, está constituido por el Informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno del Centro Internacional de la Quinua, sus antecedentes y documentación de respaldo respecto a los elementos de control interno.

El relevamiento de información, se efectuó de acuerdo con la Resolución N° CGE/112/2022 y de acuerdo con el Procedimiento Sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno aprobado con Resolución CGE/114/2022 y comprendió la revisión, verificación y validación de la información y documentación proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno del Centro Internacional de la Quinua, adjunto al Informe INF/CIQ/DGE/UPGPF N° 0005/2026 CIQ/2026-00092 de fecha 31 de marzo de 2026

Como resultado del relevamiento, se concluye que la entidad no tiene implantado el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, previsto en la Ley 1178, tampoco tiene implantado el Sistema de Comunicación Institucional y/o mecanismos de acceso irrestricto a la Información (transparencia), con las excepciones previstas por disposición legal, por lo tanto NO se cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y la Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022 que aprueba el Procedimiento sobre la labor de los Comités de seguimiento de Control Interno, categorizando al Centro Internacional de la Quinua como Entidad de probable riesgo medio.

Oruro, 29 de abril de 2026

JMHS
C.c.: CGE
Arch.


Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB - 3523 CAUOR - 412
AUDITOR INTERNO
CIQ CENTRO INTERNACIONAL DE LA QUINUA